



**CAMPEONATO DE ESPAÑA U12, U14 y U16
DE ESQUÍ DE FONDO
REGLAMENTO DISTANCIA Y RELEVOS
TEMPORADA 2016/2017**

Aprobados en Comisión Delegada

Datos técnicos

Lugar: Baqueira-Beret (Catalunya)
Fechas: 25 y 26 de marzo de 2017
Organizan: Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI)
Federació Catalana d'Esports d'Hivern (FCEH)

Categorías:

U12: nacidos en 2005 y 2006

U14: nacidos en 2003 y 2004

U16: nacidos en 2001 y 2002

Competiciones:

Distancia

U12 (Hombres y Damas)

2.5 km, Individual, técnica Libre

U14 (Hombres)

5 km, Individual, técnica Libre

U14(Damas)

2.5 km, Individual, técnica Libre

U16 (Hombres)

7,5 km, Individual, técnica Libre

U16 (Damas)

5.0 km, Individual, técnica Libre

Relevos

U12-U14, Hombres y Damas

3 x 2.5 km (1º clásico, 2º Libre y 3º libre)

U16 (Hombre-Dama-Hombre)

3 x 5 km (1º clásico-H, 2ª Libre-D y 3º libre-H)

Artículo 1

En las competiciones de U16 las salidas se organizarán con los puntos RFEDI y en las categorías U14 y U12 las salidas se harán por sorteo.



Artículo 2

Se otorgará título y diploma de Campeón de España U12, U14 y U16, así como medalla a los tres primeros españoles clasificados, tanto en Hombres como en Damas, en técnica clásica y libre.

En las tres categorías, se otorgará un trofeo al vencedor de la prueba combinada, que es la suma de clásico y libre.

Artículo 3

Todo corredor, para poder participar, deberá haber obtenido la correspondiente Licencia RFEDI y mantenerla en vigor.

Artículo 4

Las inscripciones se formalizarán a través de la web de la RFEDI, como mínimo con siete días de antelación al primer día de competición.

En el caso de las competiciones de relevos, el pago de las inscripciones se hará una vez finalizados los campeonatos, pues no todos los corredores inscritos los disputaran. La inscripción de los equipos de relevos se efectuará en la reunión de equipos del día anterior.

Artículo 5

El cupo máximo de participantes por Federación será:

Hombres:	25 (entre todas las categorías)
Damas:	25 (entre todas las categorías)

Artículo 6

La cuota de inscripción máxima será de 20 € por carrera.

Artículo 7

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará el Delegado Técnico que actuará en este Campeonato.

Artículo 8

Los posibles cambios en la inscripción inicial deberán ser comunicados mediante correo electrónico o fax a la Organización. En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Se admitirán cambios en la inscripción inicial hasta dos horas antes de la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Artículo 9

Tanto la Organización como las competiciones se regirán por este reglamento y en los casos no contemplados por los Reglamentos de la FIS y de la RFEDI.



Artículo 10

Reunión de Jefes de Equipo:

Una reunión de Jefes de Equipo tendrá lugar el día anterior a cada prueba. Se publicará en el programa de competición la fecha la hora y el lugar de la reunión de jefes de equipo.

Dicha reunión será dirigida por el Director de la competición, y contará con la presencia del Delegado Técnico FIS y el Delegado Técnico asistente. Estas tres personas conformaran el Jurado de Competición.

Tendrán derecho a la asistencia los delegados de las Federaciones participantes, teniendo el uso de palabra y voto sólo un representante de cada una de ellas. Las distintas Federaciones decidiran la persona que las represente en la primera reunión de jefes de equipo y así constará para las siguientes.